

## RESOLUCIÓN N° 11/25

Mar del Plata, 1 de ABRIL de 2025

**VISTO** el Reconocimiento a la Trayectoria de las mujeres en la arquitectura 2025 que otorga el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Día 8° de marzo se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 1977;

La Resolución CAPBA DIX N° 09/25 que instaura anualmente al mes de marzo como el “Mes de los Derechos” en el ámbito del distrito IX del CAPBA con el objeto de promover y concientizar respecto a los derechos que involucran la relación la institución y la matrícula con la comunidad;

Las diferentes acciones que se vienen llevando a cabo desde el año 2019 cuando se comenzó a trabajar en la temática del género a partir de la conformación de un grupo de trabajo y el análisis de datos estadísticos que culminó en la Creación del Departamento de Género del Distrito IX del CAPBA bajo la órbita del IHaT; y

**CONSIDERANDO** Que, este año, desde el Consejo Superior del CAPBA – Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires-, se propuso conmemorar el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, con la presentación de la Convocatoria a la 2da Edición del Reconocimiento a la Trayectoria de Mujeres Arquitectas. como una acción federal y participativa, convocando a todos los Distritos que componen este Colegio, a participar en la presentación de las postulantes, reflexionando y reconociendo en sus propios territorios la labor de las arquitectas.

Que la igualdad de género es un derecho humano fundamental, entre otros, que implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades.

Que mas del 40% de la matrícula activa distrital, pertenece al género femenino; y corresponde destacar su compromiso, trayectoria y el valioso aporte que realizan en el ámbito de la arquitectura.

Que, sin embargo, las estadísticas institucionales evidencian diferencias en la participación de hombres y mujeres en el ejercicio autónomo de la profesión, quedando relegadas las arquitectas a otras modalidades de desarrollo profesional donde también se les dificulta el ascenso profesional o el acceso a cargos directivos superiores;

Que es ejemplo de esto el 20% correspondiente a mujeres que han ocupado el cargo de presidente en el Distrito IX del CAPBA o el hecho de que una sola arquitecta, la Arq. Adela Margarita Martínez, haya desempeñado el mismo cargo en el ámbito del Consejo Superior.

Que en el ámbito de los Municipios que conforman el Distrito IX, hay mujeres que se destacan por su labor, su compromiso con la sociedad y su trayectoria en su campo; que también deben ser reconocidas.

Por ello, el CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO IX, en sesión del día de la fecha,

### RESUELVE

Art. 1°) Instaurar el Reconocimiento “Arq. Adela Margarita Martínez” que será otorgado por del Distrito IX del CAPBA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que se adjunta a la presente.

Art. 2°) Facultar a la Mesa Directiva a determinar en qué consistirá ese reconocimiento, así como la organización de la entrega del mismo y cronograma anual.

Art. 3°) Autorizar a Tesorería a realizar las erogaciones que correspondan.

Art. 4°: Comuníquese a la matrícula en general, a los miembros del Consejo Directivo, Delegado al Consejo Superior, Delegados distritales y publíquese.

Art. 5°: Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. LEANDRO MARTÍN ZAPATA  
Secretario

Arq. DIEGO A. DOMINGORENA  
Presidente

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](https://www.facebook.com/capba9) [@capba9](https://www.instagram.com/capba9) [t](https://twitter.com/capba9)

## RECONOCIMIENTO ARQ. ADELA MARGARITA MARTÍNEZ

### ANEXO I

Este reconocimiento se entregará anualmente, durante el mes de marzo a tres mujeres del Distrito, en tres categorías, buscando reconocer y visibilizar a arquitectas referentes del distrito por su labor destacada en el desarrollo bajo cualquier modalidad de ejercicio profesional; que hayan generado aportes significativos en la comunidad y el territorio que comprende el Distrito IX del CAPBA.

Para poder acceder a este reconocimiento, las arquitectas deberán estar matriculadas en el Distrito IX con estado regular y ser nominadas por uno/a o mas colegas que también deberán contar con un estado matricular regular.

#### OBJETIVOS:

1. Visibilizar y Difundir la producción de las arquitectas a nivel federal.
2. Destacar los trabajos y carreras de mujeres arquitectas con el fin de mostrar modelos femeninos como referentes y motivación para todas las arquitectas y las estudiantes de arquitectura.
3. Promover la paridad de género en el sector.

#### CATEGORÍAS

Para arquitectas:

A: Aporte producido al ejercicio profesional, a la comunidad, a problemáticas ambientales y sostenibles, a aspectos patrimoniales, entre otros.

B: Aporte a la Arquitectura en la educación, en la gestión pública, gremial-institucional, productiva, en la producción teórica, entre otras.

Para mujeres destacadas del Distrito:

C: Aporte a la comunidad a partir del desarrollo de su tarea.

*Se valorará el grado de originalidad y carácter distintivo, el nivel de impacto y el aporte a la comunidad.*

#### PROCEDIMIENTO

La postulación se realizará por nominación a través de matriculados/as regulares del distrito IX del CAPBA. Se deberá presentar:

- 1) Formulario de proposición donde conste la aceptación por parte de la postulada.
- 2) Carta de presentación.
- 3) Fotos de no más de 5 obras y/o trabajos de investigación u otro.
- 4) Enviar la documentación en formato PDF a [secretaria@capba9.org.ar](mailto:secretaria@capba9.org.ar).

#### POSTULANTES

Para las categorías A y B, podrán ser postuladas al Reconocimiento matriculadas con estado regular, jubiladas, o presentar postulaciones de reconocimiento post-mortem.

Para el reconocimiento de la categoría C, podrá ser postulada cualquier mujer de cualquier Municipio del Distrito IX del CAPBA.

#### REQUISITOS:

Para arquitectas en ejercicio se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Matricula 2025 abonada y con un mínimo de 2 años de matriculadas en el CAPBA.

#### CRONOGRAMA:

07 de abril/25: lanzamiento y convocatoria

02 de mayo /25: cierre de envío de postulaciones

Julio/25: Se otorgarán los Reconocimientos a las Mujeres Arquitectas propuestas por los distritos.

Se realizará una exhibición de todos los proyectos y trabajos presentados y una publicación digital.

#### SELECCIÓN

Se realizará a través de la Comisión de selección que evaluará las postulaciones recibidas, que estará conformada por: Un/a integrante de la Mesa directiva, un/a integrante del Consejo Directivo, un/a representante del departamento de género del CAPBA DIX y dos representantes de la matrícula distrital que se auto postularán al momento de realizar la convocatoria. Estas/os dos últimas/os serán elegidos por sorteo entre los inscriptos.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** [secretaria@capba9.org.ar](mailto:secretaria@capba9.org.ar)  
 **Institucional:** [arq@capba9.org.ar](mailto:arq@capba9.org.ar)

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9



Colegio de Arquitectos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito 9



Las arquitectas que sean seleccionadas por la Comisión de selección en las categorías A y B serán las postuladas por el Distrito al Reconocimiento a la Trayectoria de las mujeres en la arquitectura 2025 que otorga el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

---

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9